Una joven madre mata a su pequeña hija y después intenta autoeliminarse

Una mujer de 27 años asesinó ayer de tarde a su hija de cuatro años, con un arma blanca, y posteriormente intentó acabar con su vida ingiriendo soda cáustica y aguarrás, según la Policía. Ocurrió en la compañía Rojas Cañada de Capiatá. La presunta filicida fue auxiliada e internada en el hospital distrital de esa ciudad, con custodia policial.

La sospechosa de cometer filicidio es Ángela Elizabeth Rivas (27), mientras que la víctima fatal es su hija F. J., de 4 años.

El trágico episodio tuvo lugar cerca de las 17:30 de ayer en una vivienda situada en la calle Arroyo Capiatá, del barrio Caacupemí, en la compañía Rojas Cañada, según los informes de la comisaría 59ª Central.

Según el relato de agentes de la Policía Nacional, la mujer acabó con la vida de su pequeña y posteriormente intentó autoeliminarse.

Conforme a las informaciones divulgadas, la criatura recibió cortes fatales de arma punzante en el cuello, mientras que la madre trató de quitarse la vida al ingerir aguarrás y soda cáustica.

Según la pesquisa, la mujer trabajaba como encargada de una residencia y fue encontrada en una de sus habitaciones por el propietario.

Los intervinientes encontraron en la escena del crimen algunas evidencias vinculadas al caso, como un arma blanca y rastros de sangre.

Los investigadores no pudieron todavía hablar hasta el cierre de esta edición con los vecinos o personas que pudieran aportar datos sobre las circunstancias que motivaron que la joven tomara tan drástica determinación.

La menor fallecida era de nacionalidad sudafricana y no se manejan mayores datos sobre ella.

La mamá de la niña fue asistida a tiempo y trasladada hasta el Hospital Distrital de Capiatá, donde se encuentra internada en estado de observación y bajo segura custodia, según las fuentes.

La Policía Nacional, junto con el Ministerio Público y los médicos forenses, iniciarán una investigación para tratar de tener más elementos sobre este caso.

No se descarta, entre otras cosas, que la mujer haya estado con un fuerte cuadro depresivo que haya desencadenado en el hecho.

La presunta filicida se halla internada en el Hospital Distrital de Capiatá bajo custodia policial.

Grúa se desploma sobre una vivienda

SAN LORENZO (Antonia Delvalle C., corresponsal). Una grúa de varios metros que era utilizada para alzar alcantarillas de hormigón armado se desplomó ayer y destruyó varias dependencias de una casa del barrio San Luis de la compañía Reducto de esta ciudad. El operador, de origen venezolano, sufrió lesiones.

La víctima fue identificada como Gabriel Milano (24), de nacionalidad venezolana, residente en Luque. El accidentado se desempeña como operador de la grúa al servicio de la empresa Tecsul S.A., que está a cargo de Víctor Raúl Alderete Fernández (36).

El percance laboral sucedió cerca de las 11:20 de ayer, sobre la calle Toribio Ocampos casi Tobago del barrio Reducto, San Lorenzo. Mari Martínez, dueña de la vivienda afectada, dijo que el brazo de la grúa entró hasta su cocina, pasando también por la habitación donde dormía su sobrino.

Milano fue auxiliado y llevado al Hospital General San Lorenzo, mientras que los otros trabajadores tuvieron que cortar la estructura metálica para liberar la calle.

El director del Hospital de Traumas, Dr. Agustín Saldívar, informó después que el joven sufrió traumatismo de cráneo grave, además de traumatismo facial complejo, fractura de húmero izquierdo y fractura bilateral de fémur.

Tecsul S.A. es una de las constructoras contratadas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), que se encarga del mejoramiento integral de la avenida La Victoria de Reducto.

Vecinos ya habían advertido a los responsables que en la pasada tormenta la grúa "bailaba" y que temían por su desplome.

Trabajadores socorren a Gabriel Milano tras la caída de la grúa.

Asaltan, raptan y abusan de una joven en el Este

CIUDAD DEL ESTE (De nuestra Redacción Regional). Una mujer denunció ayer que dos hombres armados con armas blancas la despojaron de sus pertenencias, luego la raptaron y llevaron a una vivienda ubicada en el barrio Villa Fanny de esta capital departamental, donde abusaron sexualmente de ella.

El reporte de la comisaría jurisdiccional refiere que la víctima caminaba por la calle cuando se le acercaron dos hombres que iban a bordo de un vehículo de color gris. A punta de arma blanca, le despojaron de su cartera en cuyo interior llevaba sus documentos personales y dos teléfonos celulares.

Seguidamente, los asaltantes la alzaron al vehículo y la llevaron hasta una casa y abusaron sexualmente de ella. Luego fue alzada nuevamente al rodado para ser liberada en la calle.

Se dio participación de la diligencia al Ministerio Público, que dispuso la intervención de un médico forense para examinarla.

PARAGUAY · TETÃ ÑEMBYAHY · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN - SBE) N° 07/2021

"SERVICIO TERCERIZADO PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA SENATUR - PLURIANUAL -ID N° 400.716

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 400.716.

Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR.

Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente será a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones.

Fecha y hora tope de consultas: 06 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:00 HORAS.

Fecha tope de respuestas: 08 DE OCTUBRE DEL 2021 - 17:00 HORAS.

Fecha y hora de Inicio de Carga de Propuesta: 13 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:00 horas.

Fecha y hora fin de Carga de Propuesta: 14 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:00 horas.

Fecha y hora de Inicio de Etapa Competitiva: 14 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:10 horas.

La fecha y hora tope de presentación de ofertas: 18 DE OCTUBRE DEL 2021 HASTA LAS 09:00 horas.

La fecha y hora de apertura de ofertas: 18 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 09:30 horas.

E-mail: vhcardozo@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: (021) 441-530 internos: 148/250.

La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo - Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) - Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NICOLAS GONZALEZ ODDONE S. A. E. C. A.

El Directorio de **NICOLAS GONZALEZ ODDONE S. A. E. C. A.**, convoca a sus accionistas a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 5 de octubre de 2021, a las 15:00 horas, por medio de la plataforma Google Meet, de conformidad a los Decretos N° 3605/2020 y 4946/2021 para tratar cuanto sigue:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Designación del Secretario/a de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Propuesta de plan de capitalización, de conformidad a lo previsto en el Artículo 128 de la Ley N° 5810/2017 de "Mercado de Valores"

NOTA. Se recuerda a los señores Accionistas, sobre lo dispuesto en el Art. 1084 del Código Civil, el Art. 184 de la Ley 5810/2017 y los Decretos anteriormente citados. La dirección de correo habilitada para la comunicación entre partes es: **asamblea@ngosaeca.com**

EL DIRECTORIO

HASTA MAÑANA VARIAS CALLES SERÁN PEATONALES

Comensales disfrutan del feriado largo al aire libre

Veintiocho calles de Asunción y sus respectivas intersecciones estarán cerradas para la diversión familiar al aire libre, hasta mañana. Unos 50 locales gastronómicos aprovechan el largo fin de semana para ubicar sus mesas en arterias convertidas en peatonales temporales.

La Comuna asuncena dispuso el cierre temporal de 28 calles y sus intersecciones a favor de los gastronómicos.

Familias enteras y grupos de amigos dejaron la comodidad de sus hogares para disfrutar de un almuerzo al aire libre.

En total 28 calles con sus respectivas intersecciones están cerradas desde ayer y ello seguirá así hasta mañana, para el disfrute de las familias, que aprovechan el fin de semana largo para compartir al aire libre.

Según dispuso la Municipalidad de Asunción, durante estos días los locales gastronómicos podrán sacar sillas y mesas en las calles, por lo que varias de las vías permanecen cerradas a partir de las 9:00 para el almuerzo, mientras que otros recién a partir de las 18:00.

Aunque siempre existen los reclamos de automovilistas que exigen el libre tránsito, ayer la concurrencia de la ciudadanía que dejó su hogar para disfrutar de un tiempo en familia al aire libre, fue nutrida.

En el microcentro de Asunción los establecimientos gastronómicos comenzaron a ocupar las calles desde temprano, momento desde el cual ya se pudo observar paulatina llegada de personas que aumentaba durante el horario de almuerzo.

El bloqueo temporal de las arterias favorecerá durante estos 3 días a unos 50 locales de venta de alimentos.

Controles sanitarios

Desde la Policía Municipal de Vigilancia anunciaron que los inspectores estarán realizando controles regulares para velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias que siguen vigentes contra el covid-19. Además, se contará con el apoyo de la Policía Municipal de Tránsito para los controles.

Candidato en silla de ruedas en Tebycuarymí

Elvio Isidro Portillo Rojas (centro), con su equipo de campaña.

TEBYCUARYMÍ, departamento de Paraguarí (Emilce Ramírez, corresponsal). Uno de los postulantes por el cargo de intendente de este distrito, quien tiene discapacidad física que le impide caminar, salió ayer en silla de ruedas a recorrer los barrios y compañías para presentar su propuesta y tratar de convencer a sus compueblanos de optar por el cambio para lograr el desarrollo local.

Se trata de Elvio Isidro Portillo Rojas, quien lanzó su candidatura a la intendencia por el Movimiento Renovación Tebicuarymiense (MRT).

El aspirante había sufrido parálisis infantil cuando era niño y la enfermedad lo dejó en sillas de ruedas. Sin embargo, esa dificultad física no le impidió ir a la escuela, al colegio y perseveró hasta culminar la carrera de licenciatura en Ciencias Contables en la Universidad Católica de Ciudad del Este. Ahora quiere ponerse al servicio de su comunidad.

Portillo Rojas propone a la ciudadanía gobernar con transparencia y participación ciudadana. Aseguró que dará prioridad a educación, salud, obras públicas, asistencia a productores, acompañamiento a los clubes deportivos.

Señaló que su candidatura surgió a través del convencimiento que le dieron sus amigos, que son jóvenes profesionales referentes del municipio de diferentes partidos políticos. También le sugirieron crear un movimiento político independiente, que puede aglutinar a la mayor cantidad de pobladores.

Nutrida concurrencia en bendición de vehículos

n monje capuchino bendice uno de los vehículos que se cercaron al convento de las Santas Llagas en Ciudad del Este.

CIUDAD DEL ESTE (De nuestra Redacción Re-ional). Con la presencia de numerosas personas se realizó yer la tradicional bendición de vehículos por parte de los ermanos franciscanos capuchinos. La actividad religiosa e en el convento de las Santas Llagas, ubicado en el ex Km Acaray de esta capital departamental.

Los franciscanos iniciaron a tempranas horas las ac-vidades que proponen bendecir todo tipo de vehículos, mo automóviles, camiones, buses, motocicletas y bi-cletas. El lema de este año es "Con la bendición de Dios, speto por las reglas y mucha prudencia, podremos llegar a destino".

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE Nº 1626/2021

Modalidad de Almacén de Productos Estratégicos
Resolución DNCP 3896/2020
Adquisición de Cables de Distribución

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad con sede en la Avenida España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Pliego de Bases y Condiciones: Podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py ID 402474
c) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP. Asimismo, será realizada una Junta de Aclaraciones a ser comunicada durante el proceso de convocatoria.
d) Elegibilidad: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.
e) Solicitud de Cotización: La recepción de solicitudes de cotización será efectiva una vez cumplidas todas las formalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones.
f) Vigencia del Convenio: El plazo de vigencia de cada Convenio de Almacén Productos Estratégicos será de 2 años.

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021) 217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PARAGUAY ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN - SBE) Nº 07/2021

"SERVICIO TERCERIZADO PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA SENATUR - PLURIANUAL -ID Nº 400.716

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 400.716.

Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR.

Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente será a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones.

Fecha y hora tope de consultas: 06 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:00 HORAS.

Fecha tope de respuestas: 08 DE OCTUBRE DEL 2021 - 17:00 HORAS.

Fecha y hora de inicio de Carga de Propuesta: 13 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:00 horas.

Fecha y hora fin de Carga de Propuesta: 14 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:00 horas.

Fecha y hora de inicio de Etapa Competitiva: 14 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:10 horas.

La fecha y hora tope de presentación de ofertas: 18 DE OCTUBRE DEL 2021 HASTA LAS 09:00 horas.

La fecha y hora de apertura de ofertas: 18 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 09:30 horas.

E-mail: vhcardozo@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: (021) 441-530 Internos: 148/250.

La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo - Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) - Palma Nº 468 entre Alberdi y 14 de Mayo.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

SANDRA FARÍAS NEGÓ INJERENCIA POLÍTICA EN PROCESO POR HECHOS VIOLENTOS EN EL CONGRESO

Jueza asegura que con condena por perturbación se restituye paz pública

La jueza Sandra Farías afirmó que con la condena de Roberto Rojas, Stiben Patrón y Nelly Cortesi, por hechos violentos del 31M se restituyó paz pública.

La jueza Sandra Farías estuvo anoche en el programa Expediente Abierto que fue emitido por ABC TV.

La jueza Sandra Farías, miembro del Tribunal de Sentencia que condenó a 3 años de pena privativa de libertad a Stiben Patrón, Nelly Cortesi y Roberto Rojas, dijo anoche en el programa Expediente Abierto, emitido por ABC TV, que en el juicio oral se probó que estos tres encausados participaron de las manifestaciones del 31 de marzo de 2017, contra la aprobación de la enmienda constitucional que buscaba la reelección del entonces presidente de la República Horacio Cartes en el cargo, y que perturbaron la paz pública con sus conductas.

La magistrada indicó que no se puede alegar que la violación de la Constitución Nacional, con la enmienda aprobada por 25 senadores, haya provocado las protestas que terminaron con la quema de la sede del Legislativo.

A criterio de Farías, estos 25 legisladores solo estaban cumpliendo sus funciones propias de legislar y que si la enmienda constitucional no fue del agrado de los hoy condenados, podían haberse manifestado de otra forma.

"A través de las sentencias que dictamos lo que buscamos los jueces es que se restituya la paz pública en nuestro país. Con este fallo le estamos dando respuesta a todos los ciudadanos, que a través del Ministerio Público llevaron a estas tres personas ante el Poder Judicial para que sean juzgadas", resaltó.

Farías agregó que junto a sus colegas Fabián Escobar (presidente del tribunal) y Wilfrido Peralta analizaron todas las pruebas ofrecidas por el Ministerio Público y que no recibieron llamadas "ni de políticos, ni de un pa'i o un macumbero" para dictar la condena impuesta a los tres procesados en la causa.

Absueltos de otros hechos

La fiscalía le acusó a Roberto Rojas de influir sobre una multitud para aumentar la disposición de la misma para realizar hechos violentos. Además de la destrucción parcial de una patrullera de la Policía Nacional y constreñir al efectivo que estaba en el móvil.

En cuanto a Nelly Cortesi, el Ministerio Público sostuvo que la acusada rompió vidrios de la sede del Congreso y que solicitó a través de Facebook que se lleve nafta para lanzar a senadores que aprobaron la enmienda.

Con relación a Stiben Patrón que destruyó equipos informáticos y arribó como prueba la filmación, que fue analizada por los jueces.

Los fiscales Aldo Cantero y Eugenio Ocampos hablaron de la comisión de varios hechos punibles: perturbación de la paz pública, daño a obras construidas, coacción, incitación a cometer hecho punible y amenaza. Sin embargo, el Tribunal de Sentencia solo dio por probado perturbación de la paz pública (con hasta cinco años de cárcel) y condenó a tres años de pena privativa de libertad a tres de los cuatro acusados por el caso.

Elementos de convicción

La fiscalía sostiene que cuenta con suficientes elementos de convicción para que los acusados sean condenados a una pena más elevada por la comisión de varios hechos punibles. Es por ello que los fiscales Aldo Cantero y Eugenio Ocampos anunciaron que apelarán el fallo. Piden 5 años para Roberto Rojas y Steben Patrón, y 6 años para Nelly Cortesi.

PARAGUAY
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN - SBE) N° 07/2021
"SERVICIO TERCERIZADO PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA SENATUR - PLURIANUAL -ID N° 400.716

El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 400.716.

Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR.

Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente será a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones.

Fecha y hora tope de consultas: 06 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:00 HORAS.

Fecha tope de respuestas: 08 DE OCTUBRE DEL 2021 - 17:00 HORAS.

Fecha y hora de Inicio de Carga de Propuesta: 13 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:00 horas.

Fecha y hora fin de Carga de Propuesta: 14 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:00 horas.

Fecha y hora de Inicio de Etapa Competitiva: 14 DE OCTUBRE DEL 2021 - 08:10 horas.

La fecha y hora tope de presentación de ofertas: 18 DE OCTUBRE DEL 2021 HASTA LAS 09:00 horas.

La fecha y hora de apertura de ofertas: 18 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 09:30 horas.

E-mail: vhcardozo@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: (021) 441-530 Internos: 148/250.

La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo - Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) - Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

Presidente de Chile llega hoy al país

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, llega hoy al país en visita oficial de dos días como parte de una gira sudamericana. Entre los temas que abordará con su colega paraguayo Mario Abdo Benítez se incluyen el comercio bilateral y regional, la interconexión digital, los corredores bioceánicos, la cooperación en pandemia, según informó la Cancillería Nacional.

De acuerdo a los datos, la llegada de Piñera a Asunción está prevista para esta tarde en vuelo privado, en horario a confirmar. El encuentro con el presidente paraguayo se desarrollará recién mañana en el Palacio de López.

El medio chileno Emol informó que la gira regional de Piñera comenzó en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias (Colombia), luego debe pasar por Montevideo (Uruguay), antes de concluir en nuestra capital.

Chile es un socio estratégico de Paraguay, sobre todo por ser considerado puente hacia los mercados del Asia-Pacífico. Es además, el primer comprador de carne vacuna.

Además, Chile es estado asociado en el Mercosur (que cumplió 30 años de la firma del tratado fundacional) y fundador del bloque económico Alianza del Pacífico, del que nuestro país es miembro observador desde el 2013.

El presidente de Chil Sebastián Piñera, lle al país en visita ofici Mañana se reúne co Abdo Benitez (foto d

Feriado nacional

Hoy es feriado naci Paraguay con motivo victoria en la batalla querón, que fue la durante la Guerra del (1932-35). La fecha es el 29 de setiembr para alentar el turis terno, el Ejecutivo adelantar el feriado.

La Consolidada S.A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Consolidada S.A. de Seguros, de conformidad a las disposiciones del Estatuto Social, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día lunes 18 de octubre de 2.021, a las 15:00 horas en su primera convocatoria y a las 16:00 horas en su segunda convocatoria, en forma virtual a través de la plataforma zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo Ejercicio Social cerrado al 30 de junio 2021.
2. Elección de Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes para el período 2021/2023.
3. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, por 1 (un) año.
4. Remuneración del Presidente, Directores Titulares y Síndico Titular.
5. Distribución de Utilidades.
6. Designación de 2 (dos) Accionistas como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 27º del Estatuto Social que establece la necesidad de depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de admisión que le dará derecho a participar de la misma.